

Ciudad y Fecha: Manizales, 29 de noviembre de 2016

Código	GH	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro de la planeación estratégica adoptada por la junta directiva para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. hasta el 2020 se encuentra incluido en el objetivo de Gestión humana "Fortalecer el talento humano para asegurar la eficiencia de los procesos".

Que a través de la resolución número 0131 del 13 de mayo de 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y REINDUCCIÓN, Y EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2016, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P." se dicta que el plan de bienestar social e incentivos que busca elevar los niveles de motivación de los empleados y trabajadores, con el fin de satisfacer sus necesidades sociales y de realización personal.

Por tanto, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. según sus políticas y direccionamiento estratégico y pensando siempre en el bienestar y en mejorar la gestión de todos sus funcionarios, tiene planeado fomentar y sensibilizar a todos los servidores públicos de la sede central de Manizales, en la vivencia de los valores, el código de ética y en exaltar el espíritu navideño, promoviendo la armonía, la paz, el perdón y el agradecimiento, para lo se hace necesario realizar acciones donde se resalten y vivencien los valores institucionales y personales, que todo servidor público debe mostrar y evidenciar en el ejercicio de su gestión diaria, y así mejorar en la formación en temas como el crecimiento personal, la resolución de conflictos, la buena y eficaz comunicación asertiva, entre otros, siendo éstos de gran importancia para alcanzar las metas y objetivos corporativos.

Que la actividad antes mencionada tiene como objeto la celebración de esta festividad con todos los funcionarios de la empresa, aprovechando que en una época tan especial como lo es la de Navidad, se pueden promover los valores y el buen servicio a la comunidad en general con mucha más facilidad y con una probabilidad mayor de absorción por parte de los participantes; para lo cual se hace necesario contar con un lugar adecuado para la realización de juegos, actividades recreativas y de integración, así como satisfacer la necesidad de alimentación para los funcionarios que asistirán.

Que para cumplir el objetivo de elevar los niveles de motivación de los empleados y trabajadores, con el fin de satisfacer sus necesidades sociales y de realización personal; se han venido otorgando reconocimientos por el buen desempeño laboral, por la creatividad y por el empeño, propiciando así una cultura del trabajo orientada hacia la calidad y productividad bajo el esquema de mayor compromiso con los demás objetivos de la entidad.

Como reconocimiento a la labor de sus trabajadores, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. viene realizando los quinquenios, eventos que se están ejecutando por regiones que agrupan

 <p>F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p> <hr/> <p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>
--	---

todas las seccionales de la empresa y en los que se enaltece a los trabajadores por sus años de trabajo al servicio de la entidad. Hasta el momento los eventos se han realizado en 3 de las 4 subregiones en las que hace presencia la empresa, estando pendiente por realizar el de la región centro-sur, que agrupará a las seccionales Chinchiná Palestina y Manizales.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Integración Navideña:

- 1) Transporte de los funcionarios de EMPOCALDAS S.A E.S.P, hasta el lugar de la integración navideña (Finca "nuestra señora del Portal") y de regreso a las instalaciones en la sede Manizales.
- 2) Brindar alimentación, durante el desarrollo del evento, para los servidores públicos de la empresa, que participen de la integración así:
 - Desayuno: Tamal con arepa y chocolate
 - Almuerzo: Sancocho con dos carnes (pollo y cerdo), porción de arroz, aguacate, arepa, banano, ensalada, encurtido y jugo de 12 onzas.
 - Refrigerio tarde: Picada con chorizo, carne de cerdo, chicharrón, costilla, arepa, patacón y gaseosa.
 - Cada funcionario tendrá derecho a reclamar durante la jornada: 2 gaseosas, 2 botellas de agua y 4 cervezas.
 - Se dispondrá de un puesto para la distribución de café durante todo el día.
- 3) Realizar actividades de integración que correspondan a los objetivos institucionales y culturales.
- 4) Realizar actividades, dinámicas, juegos, vivencias y conferencias donde se destaquen y resalten la importancia de aplicar los valores corporativos en la empresa.
- 5) Contar con la presentación de un show de humor a cargo de humorista "Cafecito" y de un 3 presentaciones de 45 minutos de la "Orquesta Tropicana"
- 6) Proporcionar todas las ayudas audiovisuales, equipos, sonido profesional y material de trabajo para el desarrollo de las actividades.
- 7) Proveer todo el personal encargado de la logística y el desarrollo de dicho evento de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.
- 8) Proporcionar de un lugar idóneo y con la ambientación y decoración necesaria para la realización del evento.

Quinquenios zona Centro - Sur

- 1) Adecuar y organizar el lugar del evento de acuerdo a la ocasión, decorando con telas y dándole excelente aspecto al lugar. Disponer de las mesas y sillas necesarias con sus respectivos manteles.
- 2) Disponer de luces y sonido profesional para la presentación y desarrollo del evento.
- 3) Proporcionar un maestro de ceremonias con conocimiento y experiencia para la presentación del evento y la entrega de los reconocimientos.
- 4) Presentación de Show musical en las horas de la noche.
- 5) La alimentación constará de un palto de comida, consistente en una entrada, un plato fuerte y una bebida. El menú concreto será concertado con la alta dirección.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 6) Disponer de meseros para la atención de los asistentes al evento durante el desarrollo de la actividad.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIAL EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		Grupo establecido	GL	\$23.000.000	\$23.000.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: realizar actividades de bienestar encaminadas al fortalecimiento de valores y principios para la unión empresarial en EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: Quinquenios el ___ de diciembre de 2016, integración navideña el 16 de diciembre de 2016.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: Quinquenios en las instalaciones de Empocaldas, Integración Navideña en la Finca Nuestra Señora del Portal sector Santagueda.

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: No aplica
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$19.320.000
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 23.000.000
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020213
- 2.10. CENTRO DE COSTOS: 11203
- 2.11. CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1350110-1350160

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.12. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	Prestación de Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro		Cual:		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.13. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	<input checked="" type="checkbox"/>
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal.	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	



3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		

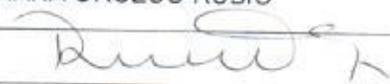
5. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Diana Orozco Rubio – Jefe de Gestión Humana

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	DIANA OROZCO RUBIO
Firma	
Cargo	JEFE DE GESTIÓN HUMANA

FIRMA JEFE DEL ÁREA

Note: Para efectos de cumplimiento de la Ley 142 de 1994, el Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

